

## Consultas Realizadas

# Licitación 379234 - ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

### Consulta 1 - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2020
Con respecto a la Observación: Serán considerados provisión de bienes similares (Adquisición de Productos de Papel) a la oferta, todos aquellos que forman parte de la presente contratación y que el oferente presente para acreditar su experiencia, la convocante consideraría también como provisión de utiles de oficina y otros como parte de la experiencia solicitada??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-03-2020
Esta Convocante ha diseñado la presente Carta Invitación de acuerdo al objeto y a la naturaleza de los bienes que se pretende satisfacer, dentro de los límites de la normativa legal vigente y respetando los principios rectores de las Contrataciones Públicas previstos en el Art. 4 de la Ley 2051/03. Conforme a lo expuesto, cabe señalar que conforme a la Ley Nº 6469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020 Anexo: Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, el presente llamado se encuentra enmarcado dentro del Objeto del Gasto 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS, y no podría considerar como bienes similares al objeto del presente llamado, bienes que se encuentran enmarcados dentro del Objeto del Gasto 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, por ser los mismos de diferentes prestaciones a las solicitadas en el presente llamado. Por lo tanto, se mantienen las condiciones establecidas en la Carta Invitación.		

### Consulta 2 - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2020
En cuanto a las facturaciones y los documentos mencionados que deberán ser de los años (2016 - 2017 - 2018), se podría admitir el año 2019 como parte de la experiencia solicitada, de modo a que se tenga en cuenta los principios de igualdad y libre competencia, y de esa forma propiciar la apertura a las mipymes emergentes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-03-2020
Esta Convocante ha diseñado la presente Carta Invitación de acuerdo al objeto y a la naturaleza de los bienes que se pretende satisfacer, dentro de los límites de la normativa legal vigente y respetando los principios rectores de las Contrataciones Públicas previstos en el Art. 4 de la Ley 2051/03. Siendo así, constituye una responsabilidad de esta Convocante atender con la mayor eficiencia y calidad posible las necesidades institucionales en el menor tiempo posible, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos internos, sin que ello implique una violación y restricción al Principio de Igualdad y Libre Competencia de los potenciales oferentes. Conforme a lo expuesto, se mantienen los Criterios de Evaluación y Calificación en cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica, específicamente sobre las copias de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a los ofertados en la presente licitación (Adquisición de Productos de Papel) que deberán ser de los años 2016 2017 2018), unificando los criterios solicitados en la Capacidad Financiera, habida cuenta que aún no se ha realizado el cierre contable del año 2019. Por lo tanto, se mantienen las condiciones establecidas en la Carta Invitación.		